

**Unidad: SECRETARÍA
GENERAL**

RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y vista la memoria-propuesta de fecha 24 de febrero de 2023 de la Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios y considerando que en la misma queda justificada la necesidad del contrato,

RESUELVO:

Ordenar la iniciación del expediente de “CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PARA SOPORTE A LA GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA”

Cúmplase el anterior acuerdo y notifíquese en forma a: SECRETARÍA GENERAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE SANIDAD

Fdo.: Raúl Pesquera Cabezas

